

TITULO: EL ESTADO: DESDE LA EDAD ANTIGUA HASTA LA MODERNIDAD.

AUTOR: Daniel Rafuls Pineda, Dr. en Ciencias Políticas. Universidad de la Habana.

Los filósofos de la Antigüedad y el Medioevo acerca del Estado.

Las primeras nociones acerca del origen y funciones de la categoría Estado datan de la edad antigua, identificándose con las polis o ciudades-estados griegas que surgieron como consecuencia de la lucha encarnizada entre el demos (las masas pobres de la ciudad y el campo junto a los círculos urbanos de la clase esclavista) y la vieja nobleza gentilicia; los llamados eupátridas. Pero las primeras teorías filosóficas sobre estos procesos aparecieron en los siglos VI y V antes de Cristo, particularmente, cuando, para ideólogos de la nobleza gentilicia y partidarios de la aristocracia esclavista como Pitágoras y Heráclito, respectivamente, el hombre tenía necesidad de un amo, por lo que debía someterse a un orden, y se justificaba el gobierno de unos pocos por su superioridad frente a las masas¹.

Durante el período floreciente de los estados griegos antiguos otras importantes ideas fueron emergiendo. Hombres como Demócrito² o Sócrates (469-399 a. de C.)³ identificado totalmente con los círculos contrarios a la democracia ateniense y con postulados dirigidos contra la organización democrática del poder del Estado; o como Platón (años 427-347 a. de C.)⁴, Aristóteles y otros, también destacados, hicieron sus

1 *Historia de las Ideas Políticas*, Editora Política, La Habana, 1964, pp.46-47.

2 Defensor de la democracia esclavista. Para él, todo radicaba en el Estado: mientras se conservaba íntegro, todo era íntegro, cuando se hundía, todo se hundía. El aseguraba que, como las relaciones mutuas entre los hombres estaban colmadas de enemistad, las leyes son necesarias y hay que defenderlas con una severidad implacable (Ibidem, pp.49-50)

3 Presentaba la aristocracia como un estado en el que gobiernan unos pocos hombres competentes, preparados para su dirección. Estuvo en contra de que el órgano supremo del estado ateniense (la Asamblea Popular) estuviera integrado por artesanos y mercaderes, que «[...] sólo piensan en cómo podrían comprar algo más barato y venderlo más caro», hombres que «[...] jamás han meditado en los asuntos del estado[...]» (Jenofonte: *Memorias sobre Sócrates*, T.III pp. 7-8. Ver: *Historia de las Ideas Políticas* [...], pp.55-56)

4 Expresando el estado de ánimo de los círculos reaccionarios de la clase esclavista ateniense, instaba a la dictadura abierta de los «mejores hombres» sobre las masas de esclavos y desposeídos libres. Proclamaba que la dirección del estado debía estar en

propias valoraciones sobre el Estado y las formas en que los distintos sectores sociales iban participando en la toma de decisiones de las asuntos más importantes.

Para Platón por ejemplo, durante una parte importante de su vida, la población libre en el estado ideal debe clasificarse en tres castas: los filósofos que dirigen el estado, los guardianes o guerreros que lo protegen, y los artesanos y labradores que suministran a los ciudadanos los bienes materiales que necesitan. Esta tesis fue elaborada sobre la base de lo que él llamó las formas desnaturalizadas del estado: la aristocracia (el estado donde gobiernan los mejores, los sabios), la timocracia (el gobierno de los más fuertes y valerosos), la oligarquía (el poder ejercido por un puñado de ricos), la democracia (el gobierno del demos, del pueblo) y la tiranía⁵.

Aristóteles (384-322 a. de C.) por su parte; el más grande pensador de la antigüedad, que también defendió y justificó la esclavitud, rompió con las ideas religiosas tradicionales sobre la esencia del estado y buscó las bases naturales de su aparición en lo que consideró la atracción natural de los hombres hacia la vida en común. Para él, el Estado «[...] es una comunidad [...], de hombres iguales entre si para la mejor existencia posible»⁶, pero no consideró miembros del estado ni a los esclavos, ni a los artesanos. En su obra *La Política*, en contra del terreno de desigualdades sociales, aseguró como mejor comunidad política, aquella que fuera administrada por la clase media, donde sus miembros tuvieran un patrimonio moderado y suficiente «ya que donde unos poseen en demasía y otros nada, vendrá o la democracia extrema o la oligarquía pura ... o como reacción contra ambos excesos, la tiranía»⁷.

manos de hombres competentes que hubieran dominado la cima del pensamiento científico. Decía: «mientras en las ciudades [...] no reinen los filósofos [...], mientras la fuerza del estado y la filosofía no se fundan en una sola cosa [...] ni las ciudades, ni incluso, [...], el género humano, han de aguardar el término del mal [...]» (Platón, *Del estado*, p.473 (*Historia de las Ideas Políticas* [...], p.57-58).

5 Para mayor ampliación se recomienda ver: *Historia de las Ideas Políticas*, Editora Política, La Habana, 1964, p. 61). En su obra posterior; *De las leyes*, Platón lanzó un segundo proyecto parecido al de *La República* donde, como en el primero, consolida la desigualdad social estricta y la situación humillante y sin derechos de los trabajadores. Al frente del estado, ya no coloca a los filósofos, sino a los ciudadanos ancianos y más juiciosos.

6 Aristóteles: *Política*, IV, p.1295-b (*Historia de las Ideas Políticas* [...], p. 65-66)

7 Ver: *Ética Nicomaquea. Política*, Edición Porrúa, México, 1994, p.232

Para pensadores de la Edad Media como San Agustín (354-430 d.n.e.) y Tomás de Aquino (1224-1274) el Estado procedía de Dios. El primero consideraba que las instituciones políticas, como el propio Estado, eran consecuencia del pecado del hombre. Consideraba que «El gobernante representa la voluntad de Dios en la tierra y requiere la obediencia de los súbditos [...]», por lo que el Estado ha de ser cristiano para que pueda realizar la justicia⁸.

La Edad Moderna.

Otros filósofos de la llamada Modernidad también colocaron su impronta en lo que consideraron el Estado, pero de una manera significativamente distinta. Maquiavelo (1469-1527), Hobbes (1588-1679), Spinoza (1632-1677)⁹, Locke (1632-1704), Montesquieu (1689-1755), Rousseau (1712-1778) y Hegel (1770-1831), se destacan entre los demás.

Para Locke por ejemplo, la sociedad política se dividía en 3 poderes: El legislativo («Tiene el derecho de señalar cómo debe emplearse la fuerza de la comunidad política y de los miembros de la misma»), el ejecutivo (cuida en el interior de la comunidad «la ejecución de las leyes mientras están vigentes») y el poder federativo (tiene a su cargo «la seguridad y los intereses de la población en el exterior»). Además contemplaba un cuarto poder que nacía de la imposibilidad de prever «todas las incidencias y necesidades que puedan afectar el interés público [...]». Era un poder prerrogativo que consistía en actuar a favor del bien público siguiendo los dictados de la discreción, sin esperar los mandatos de la ley e, incluso, en contra de esta. Era «[...] el poder de realizar el bien público sin norma previa» que garantizara, sobre todo, la libertad individual y su derecho natural a la propiedad¹⁰

8 Colectivo de autores: *El oficio de pensar: Breve introducción al estudio de la filosofía* Universidad para todos, Juventud Rebelde, Tabloide no.2, enero, 2003, p.8

9 Fue partidario del Pacto Social. Sus concepciones políticas las expuso en el *Tratado teológico-político* y en el *Tratado Político*. En tanto desconoce el carácter irreconciliable de clase de la sociedad, presenta al estado como una organización que sirve a los intereses de todos los miembros de la sociedad y afirma que los hombres unifican sus fuerzas con sus derechos naturales y crean un poder del estado, con el objetivo de vivir «seguros y de la mejor manera» (Ver: Historia de las Ideas Políticas, [...], pp.185-187)

10 Del autor: *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, FCE, 1941, p.17 y 79

Maquiavelo por su parte, reconocido como el primero que desbrozó el camino para la ciencia política burguesa, haciendo notar la importancia de los intereses materiales en la lucha entre la aristocracia y las masas populares, destacó la oposición existente entre los intereses del pueblo y los de las clases pudientes. El era partidario del estado nacional centralizado. En sus Discursos sobre Tito Livio distinguió dos formas fundamentales de estado: la monarquía (el principado) y la república, considerando a esta última como la mejor forma de orden global porque en ella participaban, simultáneamente, los representantes del pueblo, los de la nobleza y un jefe de estado elegido, lo que combina, de la mejor manera posible, los principios democráticos, aristocrático y monárquico¹¹. Casi un siglo después, Tomas Hobbes, en su obra *Leviatán*, expuso otra forma de asumir la importancia del Estado en su dimensión política. El desarrolló la concepción del hombre como homo homini lupus (el hombre es el lobo del hombre) y de la sociedad como bellum omnium contra omnes (guerra de todos contra todos), por lo que defendió el orden como «[...] la primera necesidad de toda sociedad [...] y, en consecuencia [...]», la urgencia de «un poder armado de autoridad absoluta para mantenerlo»¹²

El Barón de Montesquieu también jugó un papel muy importante. En su obra *El Espíritu de las leyes* (1748), asimismo promovió su propia visión del Estado a través de la existencia de tres poderes. En su opinión, al parlamento, correspondía la labor legislativa, la elaboración del cuerpo jurídico que regiría la libertad de los ciudadanos. Al Monarca, se le asignaba la función ejecutiva, que llevaría a cabo mediante su equipo de gobierno. Y, finalmente, los magistrados, entre ambas esferas, realizarían una labor de arbitraje con plena independencia de cualquier grupo. En su concepción del poder, Montesquieu intuye que «cuando el poder legislativo y ejecutivo se reúne en la misma persona, o el mismo cuerpo, no hay libertad». De igual manera, si el poder de juzgar, no está bien deslindado del poder legislativo, «se podría disponer arbitrariamente de la libertad y la vida de los ciudadanos [...]». En su opinión, «Todo se habría perdido si el mismo hombre, la misma corporación de próceres, la misma asamblea del pueblo, ejerciera los tres poderes [...]»¹³

11 *Historia de las Ideas Políticas*, ..., pp.159-160.

12 G.D.H. Cole. *La organización política. Doctrinas y formas*. Colección Popular. Fondo de Cultura Económica, México, sexta reimpresión, 1974, pp.27-28

13 Obra citada, Edit. Porrúa, México, 1992, p.104

La propuesta del filósofo de la Ilustración J.J. Rousseau, vinculada, directamente, a los intentos de superación del régimen feudal sin embargo, se dirige más al significado de las relaciones gobernantes-gobernados que a la importancia de la división misma de poderes. El descubrió el secreto por el que los ricos se aferraron al estado como garante de sus riquezas. En este sentido expresó: «Careciendo de razones válidas para justificarse y de fuerzas suficientes para defenderse, [...] el rico, constreñido por la necesidad, concibió, al fin, el proyecto más arduo que haya realizado jamás el espíritu humano; el de emplear a su favor las mismas fuerzas de los que lo atacaban, de hacer de sus adversarios sus defensores, de inspirarles otras máximas y de darles otras instituciones que le fuesen tan favorables a él como contrario le era el derecho natural»¹⁴. Además, él sentó las bases de la destrucción del mito de la democracia liberal cuando desmitificó la propiedad privada como derecho natural y al régimen político que se erige sobre su base como el más idóneo en la naturaleza humana. Para Rousseau, la soberanía es inalienable y, como tal, no puede ser representada. Así en tanto la voluntad general no se representa, entonces los llamados representantes del pueblo, no son más que comisarios imposibilitados de suplir la acción directa del demos¹⁵, lo que explica que, entre gobernantes y dirigidos, solo media un contrato.

Pero a pesar de que la mayoría de todos estos grandes pensadores asumieron, con distintas explicaciones y aproximaciones conceptuales, las diferencias sociales y, con ello, lo que ulteriormente ha sido reconocido como clases sociales, fue J.G. Federico Hegel quien aceptó que estas contradicciones eran irreconciliables y que el Estado burgués, constituía la institución llamada a equilibrar todos esos conflictos. Hizo aportes significativos a la teoría del Estado y el derecho que se reflejaron, esencialmente, en su *Filosofía del Derecho*. Mientras muchos pensadores, en su misma época, mostraban las virtudes y límites del utilitarismo, expresadas en la expansión de los derechos individuales, del mercado y de la sociedad civil, él presentó al estado burgués como la esfera superior de la eticidad y de la racionalidad, como el ámbito donde se resuelven las contradicciones de la sociedad en su conjunto.

14 Ver: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, en Obras Escogidas, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, pp. 562-563.

15 Ver: *El Contrato Social o principios del derecho político*, Obras escogidas, ob. cit., p.662

Fue justamente Hegel, considerado la cúspide del pensamiento teórico en defensa del sistema liberal democrático burgués, quién por primera vez planteó, de manera sistemática, la tensión entre la dinámica polarizante y excluyente de la economía capitalista y las pretensiones integradoras del Estado Burgués como si este, en realidad, pudiera colocarse por encima de la sociedad para sobreponerse a todas las contradicciones de clases. Su propuesta de división de poderes partía de la necesidad de un poder legislativo, uno judicial y el otro principesco mediante los cuales, a diferencia de la formal separación de funciones enunciadas por Locke y Montesquieu, quedaba representada la verdadera unidad del poder legislativo con el ejecutivo. El órgano legislativo, en su concepción, debía personalizar a las castas y no al pueblo, y estar integrado por dos cámaras: La primera, representando a la nobleza, como eslabón intermedio entre el poder ejecutivo y la sociedad civil. La segunda debía estar integrada por «la parte móvil de la sociedad civil», o sea las castas de los artesanos, los comerciantes, los fabricantes, entre otros¹⁶, dejando fuera de sus propuestas, para la toma de decisiones, a los sectores de menos recursos.

En este contexto, una manera de llevar a la práctica las teorías más importantes que sacralizaban las virtudes de la naciente sociedad capitalista era demostrando su superioridad con respecto a todas las formas conocidas de participación política. En su evolución ulterior un lugar, muy destacado, lo ha ocupado la elaboración del concepto moderno de elecciones políticas que tuvo su momento decisivo en el último tercio del siglo XVIII con el triunfo de la revolución francesa y, particularmente, con el nacimiento de los Estados Unidos, pero este es un tema que requiere ser desarrollado, aparte, con mayor detalle.

¹⁶ *Historia de las Ideas Políticas*, Editora Política, La Habana, p. 331

